

Calle 18 No. 16 - 58. Teléfono 7215759 Correo: info@buralgo.com Pasto - Nariño - Colombia Régimen Común, Somos Autoretenedores. No aplicar retención por RENTA. Factura sometida a Autoretención Resolución 000164 de Nov 9/93. Autorretenedores de ICA Localidad Pasto Resolución 275 de 5/99.

FACTURA DE VENTA PB - 34296

4.15.18

Nombre: MAYA TOBAR DIOMEDES ALBERTO

Nit: 5,253,837 - 0

Dirección: Mz 23 Ca 10 1Ra Etapa Tamasagra - Pasto

e-Mail

Telefono: **3117195040 - 0**Placas No: **HNT348**

Conductor: Diomedes Maya

C.Costo 10-Michelin Principal

Fecha: 28/07/2018
Vencimiento 28/07/2018
Orden No: 0

Vendedor:

Almeida Criollo Alexandra Eliz

Referencia	Do	escripción	Und	Bod	Cantidad	Precio(\$)	IVA%	Dto.	Vr. Descto	Subtotal
5 - 20 - 182	LLANTA 225/60 R17 99V TL PRIMACY 3 GRNX MICHELIN		UN	1	4	441.176	19	0	0	1.764.704
Denocite I lentes		Cueto 1 B 025 112627 Venes of 201	0.07.0	1	₾4 E	00.000				

Deposito Llantas Cuota 1 R - 035- 113637 Vence el 2018-07-09 \$1,500,000

Contado Llantas Principal \$600,000

Total-Bruto \$1,764,704 Descto: \$0 Sub-total \$1,764,704 Total IVA \$335,296 Impoconsumo 0 Total Neto \$2,100,000 SON: Dos Millones Cien Mil Pesos M/Cte

Autorizo a Casaburalgo SAS para que los datos personales de este documento sean utilizados y vincularme como cliente y/o actividades comerciales, de conformidad con la Ley 1581 de 2012; y pueda conocer, actualizar o rectificarlos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de un dato, velar porque se respeten sus principios, derechos y garantías legales constitucionales.

OBSERVACIONES: Descuento Autorizado Direccion Comercial German Jaramillo

RECIBI INFORMACION Y MANUAL USINO:

Elaborado Por:

Firma

SI

NO

NO

ELIZABETH ALMEI

NOMBRE, FIRMA, SELLO Y C.C. o NIT

NOMBRE, FIRMA, SELLO Y C.C. o NIT

ACEPTADA

NOMBRE, FIRMA, SELLO Y C.C. o NIT

ACEPTADA

FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CTA CTE. No. 074034605-66 CASABURALGO SAS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 5 ley 1231 de 2008). El comprador declara haber revisado el estado real y cantidad de las mercancías y/o servicios descritos en este título valor. El no pago oportuno de esta factura le ocasiona el cobro de intereses de mora, gastos de cobro jurídico y reportes a las centrales de riesgo. Sanción por cheques devueltos causal fondos insuficientes 20% (Art. 731 C.Cio).

Resolución impresa por computador segun Autorización 18762003549045 aprobado en 2017-06-06 prefijo PB desde el número 30001 al 36250

COPIA Pagina : 1 de 1